GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026020046475
Fecha Radicado: 2026-11-17 15:08:45.0

Medellín, 17/11/2026

Doctora
ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ
Secretaria de Salud e Inclusión Social
Departamento de Antioquia

Asunto: Solicitud de aval comunicaciones - Radicado No. 2026020045848 del 12/11/2026

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud de contratación de talento humano para el apoyo de procesos relacionados con las competencias legales de la Secretaría de Inclusión Social, la Gerencia de Relacionamiento - Dirección de Comunicaciones otorga el aval solicitado para contratar:

- 1 Profesional en Periodismo
- 1 Profesional en Publicidad
- 1 Profesional en Comunicaciones o Periodismo con postgrado
- 1 Técnico en Diseño Gráfico
- 1 Profesional en Comunicación o Periodismo
- 1 Profesional en Comunicación Social

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad el Gobierno Departamental no cuenta con personal suficiente para atender y acompañar de tiempo completo las comunicaciones y eventos específicos de la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Las actividades comunicacionales, piezas gráficas, contenidos audiovisuales, publicaciones institucionales y demás entregables a cargo de las profesionales deberán articularse y contar con el acompañamiento de la Dirección de Comunicaciones, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes en materia de comunicación pública, identidad visual y manejo de marca del Departamento de Antioquia.

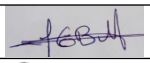
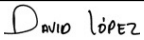
Durante la vigencia de sus contratos, deberán dar estricto cumplimiento al Decreto 2025070003579 del 05 de agosto de 2025; al Decreto 2024070002108 del 25 de abril de 2024, modificado por el Decreto 2025070000800 del 26 de febrero de 2025; al Decreto 2024070002993 del 27 de junio de 2024; así como a las circulares y lineamientos expedidos por la Dirección de Comunicaciones.

Así mismo, todas las piezas, campañas y contenidos que incorporen la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia deberán ser revisados y aprobados por la Dirección de Comunicaciones antes de su publicación o difusión.
Cordialmente,

JULIANA ARISMENDY GONZALEZ
GERENTE

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020046475

Gerente de Relacionamiento

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Juan Gabriel Benítez, Profesional Especializado. Dirección de Comunicaciones - Oficina Privada		17/11/2026
Aprobó:	David Esteban López Gil. Abogado Oficina Privada - Despacho del Gobernador		17/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			